

PROGRAMACIÓN

CDP San Francisco Solano

Informática
4º de E.S.O.

ELABORADO POR:	REVISADO POR:	APROBADO POR:
Muñoz García, Juan José	ETCP	J.E. SECUNDARIA.
FECHA: 2018-02-25 11:36:03	FECHA:	FECHA:
Este documento es propiedad del CDP San Francisco Solano, quien se reserva el derecho de solicitar su devolución cuando así se estime oportuno. No se permite hacer copia parcial o total del mismo, así como mostrarlo a empresas o particulares sin la expresa autorización por escrito de la Dirección del CDP San Francisco Solano.		

Programación

Informática - 4º de E.S.O.

Criterios de Evaluación

Num	Criterio
1	1-Adoptar conductas y hábitos que permitan la protección del individuo en su interacción en la red.
2	2-Acceder a servicios de intercambio y publicación de información digital con criterios de seguridad y uso responsable.
3	3-Reconocer y comprender los derechos de los materiales alojados en la web.
1	1-Utilizar y configurar equipos informáticos identificando los elementos que los configuran y su función en el conjunto.
2	2-Gestionar la instalación y eliminación de software de propósito general.
3	3-Utilizar software de comunicación entre equipos y sistemas.
4	4-Conocer la arquitectura de un ordenador, identificando sus componentes básicos y describiendo sus características.
5	5-Analizar los elementos y sistemas que configuran la comunicación alámbrica e inalámbrica.
1	1-Utilizar aplicaciones informáticas de escritorio para la producción de documentos.
2	2-Elaborar contenidos de imagen, audio y vídeo y desarrollar capacidades para integrarlos en diversas producciones.
1	1-Adoptar conductas de seguridad activa y pasiva en la protección de datos y en el intercambio de información.
2	2-Conocer los principios de seguridad en Internet, identificando amenazas y riesgos de ciberseguridad.
3	3-Publicar y relacionar mediante hiperenlaces información en canales de contenidos multimedia, presentaciones, imagen, audio y video.
4	4-Conocer el funcionamiento de Internet, identificando sus principales componentes y los protocolos de comunicación empleados.



Programación

Informática - 4º de E.S.O.

Num	Criterio
2	2-Emplear el sentido crítico y desarrollar hábitos adecuados en el uso e intercambio de la información a través de redes sociales y plataformas.
1	1-Desarrollar hábitos en el uso de herramientas que permitan la accesibilidad a las producciones desde diversos dispositivos móviles.
3	3-Publicar y relacionar mediante hiperenlaces información en canales de contenidos multimedia, presentaciones, imagen, audio y vídeo.
3	3-Conocer los estándares de publicación y emplearlos en la producción de páginas web y herramientas TIC de carácter social.
1	1-Utilizar diversos dispositivos de intercambio de información conociendo las características y la comunicación o conexión entre ellos.
2	2-Elaborar y publicar contenidos en la web integrando información textual, numérica, sonora y gráfica.
2	2-Emplear el sentido crítico y desarrollar hábitos adecuados en el uso e intercambio de la información a través de redes sociales y plataformas.
3	3-Publicar y relacionar mediante hiperenlaces información en canales de contenidos multimedia, presentaciones, imagen, audio y vídeo.
1	1-Desarrollar hábitos en el uso de herramientas que permitan la accesibilidad a las producciones desde diversos dispositivos móviles.
1	1-Adoptar conductas y hábitos que permitan la protección del individuo en su interacción en la red.
3	3-Reconocer y comprender los derechos de los materiales alojados en la web.
2	2-Acceder a servicios de intercambio y publicación de información digital con criterios de seguridad y uso responsable
4	4-Conocer la arquitectura de un ordenador, identificando sus componentes básicos y describiendo sus características.
1	1-Utilizar y configurar equipos informáticos identificando los elementos que los configuran y su función en el conjunto.
2	2-Gestionar la instalación y eliminación de software de propósito general.
5	5-Analizar los elementos y sistemas que configuran la comunicación alámbrica e inalámbrica.
3	3-Utilizar software de comunicación entre equipos y sistemas.
1	1-Utilizar aplicaciones informáticas de escritorio para la producción de documentos.
2	2-Elaborar contenidos de imagen, audio y vídeo y desarrollar capacidades para integrarlos en diversas producciones.
1	1-Adoptar conductas de seguridad activa y pasiva en la protección de datos y en el intercambio de información.

Programación

Informática - 4º de E.S.O.

Num	Criterio
3	3-Conocer los estándares de publicación y emplearlos en la producción de páginas web y herramientas TIC de carácter social.
1	1-Utilizar diversos dispositivos de intercambio de información conociendo las características y la comunicación o conexión entre ellos.
2	2-Elaborar y publicar contenidos en la web integrando información textual, numérica, sonora y gráfica.

Criterios de Calificación

En la evaluación del área se tendrán en cuenta los siguientes CRITERIOS DE CALIFICACIÓN (con la ponderación indicada en %) con respecto a los siguientes instrumentos, que se encuentran directamente asociados a los diferentes estándares de aprendizaje:

- Categoría "Trabajo de clase" --> 40%.
- Categoría "Trabajos" --> 60%

En esta categoría se incluirán los trabajos (grupales o individuales), las prácticas, pequeñas pruebas orales o escritas, y las diferentes tareas competenciales que se desarrollen a lo largo del curso.

Nota 1:

El curso consta de tres evaluaciones ordinarias, la media de estas tres evaluaciones será la que aparezca en la nota final de junio.

Para superar el área, el alumno/a deberá tener, entre las tres evaluaciones, una calificación media de suficiente (5).

Si el alumno/a tuviese calificación negativa podrá superar el área en la prueba extraordinaria de septiembre, que podrá estar acompañada de una serie de actividades y trabajo de aquellos aprendizajes no adquiridos a realizar durante las vacaciones de verano.

Durante el curso, se propondrán estrategias para que el alumno/a pueda superar los criterios-estándares de evaluación no adquiridos en unidades/evaluaciones anteriores, de modo que será el mismo profesor quién explique a los alumnos, en torno al proceso de evaluación continua qué objetivos debe superar y en qué momento se encuentra en cuánto a su proceso de aprendizaje y evaluador.

Nota 2: El hecho de que un alumno/a sea descubierto copiando un trabajo o en una prueba escrita supondrá la calificación de dicho trabajo o prueba con un 0 (y por tanto de los estándares asociados a dicha prueba o trabajo).

Nota 3: Al pasar la nota de la plataforma Qe al registro de calificaciones, Qe nos propone una nota individual del alumnado que incluye o contempla el "redondeo". Este redondeo será el que se aplique para establecer la nota del área que aparecerá en el acta de evaluación.

Programación

Informática - 4º de E.S.O.

PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN.

1.- EVALUACIÓN INICIAL:

Las primeras semanas de curso se destinarán a activar conocimientos previos y a reconocer con el alumnado el nivel de conocimiento y dominio de los contenidos y destrezas que se van a trabajar durante el curso.

Esta activación de conocimientos previos se realizará a partir de aquellos contenidos que se van a trabajar en el área y que quedan alineados con aquellos otros que se han trabajado en cursos anteriores o que el alumno/a posee, fruto de su aprendizaje

Al final de este periodo se realizará una prueba de evaluación inicial cuya nota será la que aparezca como Evaluación Inicial en su expediente. En todo momento, el profesorado seguirá el desarrollo normativo que hay al respecto, de manera que se vele por el cumplimiento riguroso de cuántas propuestas pedagógicas, curriculares y normativas existen al respecto. Para tal fin, seguiremos la normativa vigente (cf. Instrucciones) y se introducirán las notas en la plataforma Séneca.

En función de los resultados obtenidos por el alumnado se flexibilizarán, adaptarán o programarán aquellos contenidos que conformarán la programación didáctica de la materia, prestando especial atención al desarrollo curricular y metodológico, a los objetivos de etapa/área y a las actividades que permitan un alto nivel de adquisición de las competencias clave. En este sentido, tras las diferentes aportaciones del equipo de profesores durante la sesión de evaluación inicial y teniendo también en cuenta la evolución de los alumnos/as en cursos anteriores, se propondrá en caso necesario la aplicación de diferentes medidas de atención a la diversidad, tanto a nivel grupal como individual.

2.- PRE-EVALUACIONES:

En aras a informar a los alumnos y familias (cf. Decreto 12 de Junio 2016 – Orden 14 de julio 2016) del proceso de enseñanza-aprendizaje se establecerán dos momentos en el marco de la primera y segunda evaluación, respectivamente, en los que el profesorado del equipo educativo se reunirá para “reconocer e informar” (Objetivo: Favorecer la implicación y participación de las familias en el proceso de enseñanza-aprendizaje del alumnado) en qué momento o situación se encuentra el alumnado con respecto al grado de consecución de los objetivos y contenidos programados del área, amparado siempre en el marco de una evaluación continua, formativa y procesual, nunca sumativa.

El centro informará (informe escrito) a las familias de la evaluación continua de sus hijos hasta ese momento, posibilitando, si hiciera falta, la pertinente reunión con el tutor o profesor para el intercambio de opiniones e información puntual y actualizada de su proceso de enseñanza-aprendizaje, más allá que la simple información de unos resultados académicos. Se adoptarán, en caso de necesidad, las medidas o respuestas necesarias para la mejor evolución de su aprendizaje. El proceso de evaluación será continuo, formativo (procesual), integrador y diferenciado.

3.- EVALUACIONES TRIMESTRALES:

El profesor acudirá a la convocatoria de sesiones de evaluación ordinaria que convoque el tutor.

El profesor introducirá las calificaciones en la plataforma educativa Qe, al menos, 24h antes de la sesión de evaluación, con la finalidad de que el profesor tutor pueda preparar y orientar la sesión de evaluación y su correspondiente acta de evaluación.

El profesor presentará la información (resultados académicos y observaciones) relativa al alumnado y su nivel de consecución de los objetivos programados y el grado de adquisición de las competencias clave. Estaremos siempre abiertos a la propuesta que eleve la Delegación de Educación de introducir los datos en la plataforma Séneca. No obstante, en un primer momento, y con carácter obligatorio, será la plataforma educativa Qualitas la herramienta que seguirá el profesorado para el registro de calificaciones.

Programación

Informática - 4º de E.S.O.

A partir de los resultados, se podrán adoptar medidas (educativas, pedagógicas, organizativas y curriculares) concretas con el grupo-aula y con alumnos concretos que presenten dificultades de aprendizaje o cualquier otra circunstancia que condicione su normal seguimiento del proceso de enseñanza-aprendizaje. En caso de adoptar medidas concretas y específicas de atención a la diversidad, se pondrá de acuerdo con el tutor y orientadora, respectivamente, para saber cómo proceder al respecto y qué medidas y respuestas deben realizarse y desarrollarse.

El equipo educativo, tomando como referencia la individualización del proceso de evaluación del alumnado, podrá adoptar las decisiones oportunas y necesarias para una eficaz orientación del proceso de enseñanza-aprendizaje del grupo-aula y de alumnos concretos. Se seguirá y aplicará el criterio de colegialidad en todas las decisiones adoptadas. En todo momento, el equipo de orientación será consultado para una eficaz orientación y asesoramiento de las decisiones que conformarán la respuesta educativa del alumnado.

El profesor de área podrá atender cualquier sugerencia o petición de información que provenga de las familias y se le haya requerido o demandado tras la evaluación, siempre, en estrecha colaboración y entendimiento con el profesor tutor.

4.- EVALUACIÓN FINAL Y EXTRAORDINARIA:

El curso consta de tres evaluaciones ordinarias. La media de estas tres evaluaciones será la que aparezca en la nota final de junio.

Para superar el área, el alumno/a deberá tener, entre las tres evaluaciones, una calificación media de suficiente (5).

Si el alumno/a tuviese calificación negativa en la nota final de junio, podrá superar el área en la prueba extraordinaria de septiembre. En dicha prueba extraordinaria sólo se le evaluará de los estándares y contenidos y objetivos asociados no adquiridos o conseguidos a lo largo del curso. La planificación de dicha prueba podrá estar acompañada de una serie de actividades y trabajo a realizar en las vacaciones de verano.

El profesor seguirá los puntos anteriormente citados y, junto al equipo educativo, aplicará las cuestiones y sugerencias que reconozca y realice la normativa vigente en materia de evaluación.

De cara a la evaluación final, el profesor de área podrá informar al tutor de aquella información necesaria para la presentación a las familias de las GARANTÍAS PROCEDIMENTALES, estando atento a cualquier información que demanden estas últimas. Dichas GARANTÍAS PROCEDIMENTALES se presentarán al alumnado que evidencie posibilidades de no superar el curso en cuestión. En este sentido, seguiremos las recomendaciones normativas de la administración pública en materia de educación, toda vez que daremos participación a las familias en este proceso de evaluación continua.

El profesor de área colaborará con el equipo educativo en la elaboración del CONSEJO ORIENTADOR del alumnado, siendo vinculante la información que se derive para la toma de decisiones por parte de este equipo de cara al itinerario formativo que podrá seguir el alumnado.

El profesor participará en todas las decisiones de promoción, repetición o titulación que adopte el equipo educativo.

El profesor colaborará en la cumplimentación de la documentación administrativa que se le requiera.

El profesor preparará, entregará e informará el PLAN DE RECUPERACIÓN o INFORME CURRICULAR de cara a la evaluación extraordinaria de aquel alumnado que no haya superado la evaluación final. Igualmente, estará disponible para informar a las familias de todo aquello que se le requiera respecto al proceso de enseñanza-aprendizaje del alumnado y del proceso de evaluación.

El PLAN DE RECUPERACIÓN o INFORME CURRICULAR contará con aquellos criterios-estándares de evaluación que el alumnado no ha superado, al igual que se le informará de aquellas actividades que deberá realizar para la preparación eficaz de la evaluación extraordinaria (p.e. pruebas escritas, actividades de aprendizaje, trabajos monográficos, etc).

Programación

Informática - 4º de E.S.O.

Criterios de Corrección

Los criterios de corrección para la materia de informática son los siguientes:

Para el trabajo de clase:

El alumno es autónomo (se resuelve sus propias dudas, las busca en internet, etc..)

Trabaja durante toda la clase.

Muestra interés por el aprendizaje.

Aprende.

Ayuda a los compañeros en las dudas que puedan tener.

Para el trabajo final:

Presentación, exposición, contenidos, complejidad de los mismos, organización, originalidad, etc...